

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **11** días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 23/19 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario de Familia del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente N° 47.618/19 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Nicolás Antonio González, 2º) Florencia Andino, y 3º) Gisela de los Ángeles Bracamonte, lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 105, de fecha 2 de septiembre del año en curso (fs. 56).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 60 por el Dr. Fernando Damián González Cárcamo, titular de la dependencia, mediante la que resalta la solvencia académica demostrada en el examen, y su compromiso y contracción al trabajo en los años que lleva desempeñándose en el ámbito judicial; mas la subrogancia del cargo concursado que lleva a cabo desde marzo del presente año; se estima conveniente designar al Dr. Nicolás Antonio González, primero en orden de mérito.

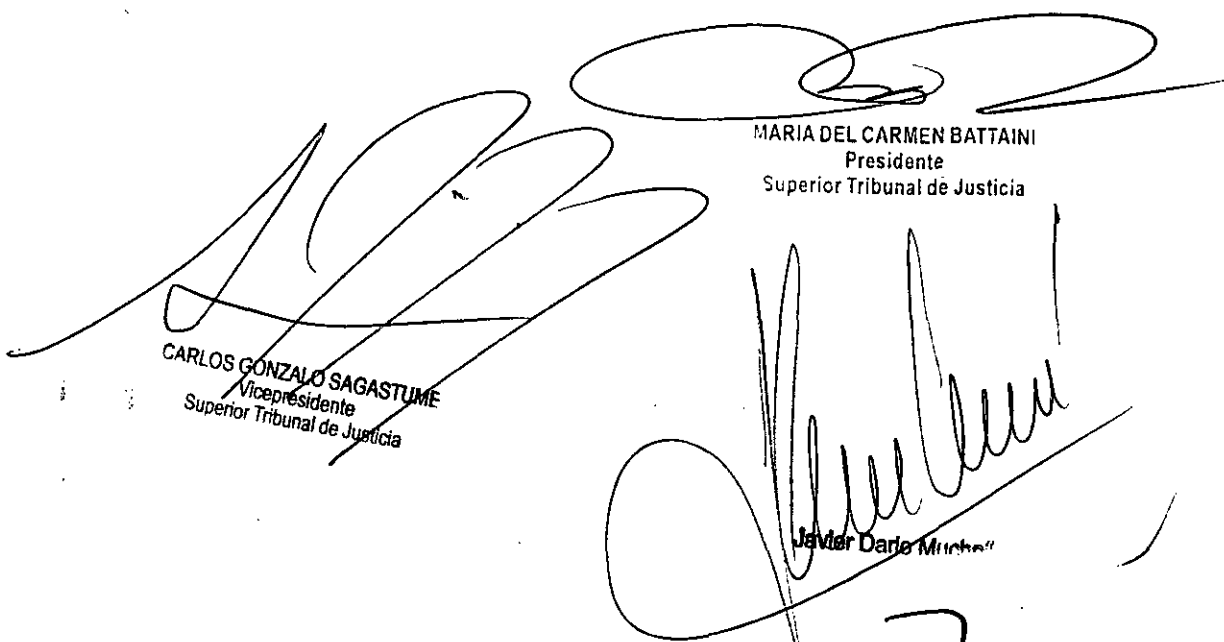
Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) **DESIGNAR** al Dr. Nicolás Antonio GONZÁLEZ (DNI N° 31.615.565, legajo n° 638) en el cargo de **Secretario de Familia del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al Juez de Familia y Minoridad N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dr. Fernando Damián González Cárcamo, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Micheli

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 196/19

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración